

Referencia:	2025/00002526Z
Procedimiento:	Convocatoria y pruebas selectivas acceso

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DIEZ PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO. (BOP de Burgos de 22 de abril de 2025, núm. 76 y BOCYL de fecha 24 de abril de 2025, núm.77).

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO PRACTICO DEL PROCESO SELECTIVO Y PUNTUACION OBTENIDA.

El Tribunal Calificador ha estudiado las alegaciones presentadas a la calificación del segundo ejercicio práctico del proceso selectivo presentadas en tiempo y forma por los aspirantes con DNI ***7889*- * ***0447*- * ***0561*- * y ***2020*- *.

El Tribunal Calificador ha procedido a corregir de nuevo todos los ejercicios de Word de todos los aspirantes que han superado las notas de corte de los ejercicios Excel y transcripción de texto, apreciando que la redacción de la instrucción "Insertar campo hora en formato 12:00" puede dar lugar a error, por lo que se ha procedido a computar como correcto tanto el formato 12:00 como el formato 24:00.

Por otro lado, en cuanto a la creación y asignación de estilos, también se ha procedido a corregir de nuevo los ejercicios de todos los aspirantes que han superado las notas de corte de los ejercicios Excel y transcripción de texto, concretando la puntuación más allá del nombre dado a cada estilo.

El Tribunal Calificador informa que los criterios de corrección del ejercicio de transcripción, tal y como reflejan las indicaciones dadas en el momento de la realización del ejercicio y leídas por el Tribunal antes de la realización del mismo, son las siguientes:

- Para la valoración de la transcripción del texto, se descontará 0,1 punto por cada:
 - Falta ortográfica no detectada introducida en el texto por el Tribunal.
 - Falta, inclusión o repetición de una letra.
 - Falta, inclusión o repetición de coma, punto, punto y coma, acento o cualquier otro signo de puntuación.



- Sustitución de letra o signo de puntuación.
- Inversión del orden de dos letras.
- Falta o inclusión de un espacio en blanco.
- La inclusión o repetición de una palabra.
- Omisión de una palabra.
- La palabra mal escrita con inclusión u omisión de letras, o inclusión u omisión de signos de acentuación.

A diferencia de las correcciones aplicadas en los ejercicios de Word y Excel, la mayoría de los opositores han realizado la transcripción íntegra del texto, por lo que no puede el Tribunal cambiar los criterios de corrección fijados en las instrucciones ya que causaría indefensión a estos opositores.

Conforme a lo establecido en la base séptima del proceso selectivo el segundo ejercicio práctico se calificará de 0 a 45 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación mínima de 22,5 puntos en el total del ejercicio. No obstante, el órgano de selección está habilitado para establecer notas de corte en cada una de las pruebas que componen el presente ejercicio si lo estima conveniente. El establecimiento de notas de corte por parte del órgano de selección deberá ser publicado y conocido por los aspirantes con carácter previo a la realización del ejercicio.

Conforme a lo publicado el día 3 de marzo de 2026 en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aranda de Duero, el ejercicio tendrá carácter obligatorio y eliminatorio para los aspirantes que han superado el primer ejercicio y consistirá en la realización de una prueba práctica sobre procesador de textos (máximo 20 puntos), una prueba práctica sobre hoja de cálculo (máximo 20 puntos) y la transcripción de un texto y la detección y corrección de las faltas de ortografía en él introducidas (máximo 5 puntos).

El ejercicio se realizará en una sola sesión, siguiendo las instrucciones facilitadas por el Tribunal, en el que se utilizarán los programas de Word y de Excel. La versión de Microsoft Office con la que se realizarán las pruebas prácticas es LTSC Profesional Plus 2021.

Los aspirantes deberán alcanzar una puntuación mínima del 25% sobre 20 puntos en la prueba práctica sobre procesador de textos, del 25% sobre 20 puntos en la prueba

práctica sobre hoja de cálculo y del 25% sobre 5 puntos en la transcripción de un texto y la detección y corrección de las faltas de ortografía en él introducidas, es decir, una



puntuación mínima de 5 puntos sobre 20 en cada uno de los ejercicios prácticos de proceso de textos y hoja de cálculo y de 1,25 sobre 5 en la transcripción de texto y detección y corrección de faltas de ortografía.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, los aspirantes al proceso selectivo han obtenido las siguientes calificaciones definitivas:

	Nº Op	EXCEL	TRANSC	WORD	TOTAL
ALCALDE ITURRIAGA, CRISTINA	31	5,08	2,40	9,72	NO APTO
ALMONACID LOPEZ, SANDRA	27	10,16	3,90	10,00	24,06
BALBAS AGUILAR, RAQUEL	NO PRESENTADO				NP
BOMBIN OVEJAS, CELIA AGUEDA	23	No supera CORTE	-	-	NO APTO
BRAVO PEREZ, ANA ISABEL	15	8,89	No supera CORTE	-	NO APTO
BURGOS IZQUIERDO, JULITA	19	8,89	4,40	12,22	25,51
CALLEJO RUIZ, MARIA DEL MAR	34	5,40	2,70	6,67	NO APTO
CALZADA DOMINGUEZ, NATALIA	30	7,62	2,60	9,17	NO APTO
CANO MANSO, JULIO	26	7,62	2,00	11,67	NO APTO
CARRASCAL FUENTE, YOLANDA ESTHER	22	No supera CORTE	-	-	NO APTO
CASTILLA GARCIA, MARIA CONSUELO	18	No supera CORTE	-	-	NO APTO
DIAZ GOMEZ, SALVADOR	NO PRESENTADO				NP
FERNANDEZ JIMENEZ, SUSANA	32	6,35	1,80	8,47	NO APTO
GIL RUIZ DE ARBULO, MARIA CARMEN	28	11,11	No supera CORTE	-	NO APTO
GONZALEZ VARELA, SANDRA	24	6,35	3,50	14,86	24,71
GUDE ECHEVERRIA, CRISTINA	20	8,89	4,20	15,42	28,51
GUDE ECHEVERRIA, DIANA MARIA	16	5,08	2,40	7,92	NO APTO
HIGUERO CABAÑES, MARIA LUZ	33	No supera CORTE	-	-	NO APTO
IZQUIERDO CRESPO, CRISTINA	29	11,75	4,10	14,72	30,57
LORENZO PERDIGUERO, RAQUEL	25	10,79	No supera CORTE	-	NO APTO
MAESTRO ORCAJO, SERGIO	NO PRESENTADO				NP
MANSO MELGOSA, CRISTINA	1	8,57	3,50	18,06	30,13



MARTINEZ PEÑACOBÁ, MARGARITA	NO PRESENTADO				NP
MOLINA ALONSO, MARIA MILAGROS	6	7,62	4,40	9,03	NO APTO
MONTEJO REDERO, VANESA	14	11,11	4,90	8,06	24,07
MORAL RODRIGUEZ, LAURA	3	5,24	4,70	8,05	NO APTO
PAREDES HUARAQUISPE, IRENE	8	5,08	2,80	14,72	22,60
PASTOR ROMAN, JORGE	12	No supera CORTE	-	-	NO APTO
PEREZ VICARIO, RAFAEL	5	9,52	No supera CORTE	-	NO APTO
RAHONA GUIJARRO, MARA	10	7,30	No supera CORTE	-	NO APTO
SANTAMARIA GARCIA, BEATRIZ	7	5,71	2,90	17,22	25,83
SIMON MANCHADO, MONICA	11	6,35	No supera CORTE	-	NO APTO
SOLIS MARTINEZ, LAURA	4	11,43	No supera CORTE	-	NO APTO
VACAR VACAR, IOAN ANDREI	9	5,08	2,50	18,05	25,63

El Tribunal Calificador del proceso selectivo

ACUERDA

APROBAR LA siguiente LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO PRÁCTICO del proceso selectivo al haber obtenido una puntuación mínima de 22,5 puntos.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA	APTO/NO APTO
ALMONACID LOPEZ, SANDRA	*3119*	24,06	APTO
BURGOS IZQUIERDO, JULITA	*5227*	25,51	APTO
GONZALEZ VARELA, SANDRA	*7474*	24,71	APTO
GUDE ECHEVERRIA, CRISTINA	*5757*	28,51	APTO
IZQUIERDO CRESPO, CRISTINA	*6728*	30,57	APTO
MANSO MELGOSA, CRISTINA	*2747*	30,13	APTO
MONTEJO REDERO, VANESA	*9829*	24,07	APTO
PAREDES HUARAQUISPE, IRENE	*8899*	22,60	APTO
SANTAMARIA GARCIA, BEATRIZ	*6936*	25,83	APTO
VACAR VACAR, IOAN ANDREI	*3038*	25,63	APTO



Ayuntamiento de
Aranda de Duero

Contra el ACUERDO del Tribunal Calificador se podrá interponer recurso administrativo de ALZADA en el plazo de un MES a contar desde el día siguiente a la publicación en

el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aranda de Duero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.